

Nueva
Antropología 26

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

**CUESTION NACIONAL
Y FRONTERAS**

FRANCISCO JAVIER GUERRERO, Los chicanos: Latinoamérica en las entrañas del monstruo * JUAN MANUEL SANDOVAL, La internacionalización del capital y el proceso de industrialización de la frontera México-Estados Unidos * SEMINARIO DE ESTUDIOS MEXICANO-CHICANOS Y DE FRONTERAS, ¿Qué es la ley Simpson-Mazzoli? * LUIS BARJAU, La migración como problema metodológico y como problema político * SANDOVAL, GUERRERO, DEL VALLE, La política de seguridad nacional y las fronteras en México * Documentos.

todo tipo de represión contra los refugiados, que atienda y estudie las peticiones alternativas que éstos proponen acerca de su reubicación, que se investiguen y esclarezcan los hechos arriba señalados de la represión en su contra y que, en consecuencia, permita la presencia en la zona de los campamentos de instituciones y organismos no gubernamentales para que puedan comprobar por sí mismos las condiciones en que se desarrolla tanto la reubicación como la repatriación hacia Guatemala y, en especial, para poder conocer la opinión de los propios refugiados acerca de las medidas tomadas por el gobierno mexicano sobre ellos.

Asimismo, y esto es de vital importancia, solicitamos que la frontera no sea cerrada para aquellos que continúan y continuarán huyendo del terrorismo de estado guatemalteco. Al igual que los refugiados, no nos oponemos a la reubicación o a la repatriación, siempre y cuando sean realmente voluntarias y se den las condiciones de una supervisión por parte de organismos calificados, de manera que pueda garantizarse que en este proceso les sean respetados a los refugiados sus derechos humanos.

Mientras tanto, y en uso de nuestros derechos, pugnaremos por la formación de una comisión investigadora, de carácter plural, formada por personas y organismos representativos de fuerzas políticas y sociales mexicanas.

Finalmente, exigimos al gobierno mexicano que cese todo tipo de actos intimidatorios y violatorios de los derechos y garantías de las personas y organizaciones que se solidarizan con los refugiados guatemaltecos y centroamericanos en general.

Invitamos a las personas y organizaciones interesadas en defender a las víctimas de la dictadura militar guatemalteca y en defender nuestros propios derechos democráticos amenazados, a manifestarse en favor de estas demandas.

México, D.F., Julio de 1984

COORDINADORA EN DEFENSA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS

Estimados Compañeros(as):

México, D.F. Agosto de 1984.

El caso de los refugiados guatemaltecos en Chiapas que están siendo reubicados por la fuerza en Campeche ha suscitado preocupación, tanto por los métodos coercitivos utilizados, como por el significado político que encierra, es decir, como un retroceso de la política exterior y la de asilo ante los chantajes de la dictadura militar guatemalteca que se siente respaldada por el gobierno de los EE.UU.

De una u otra manera, tanto personas como organizaciones de todo tipo han expresado su protesta por los atropellos cometidos contra los refugiados; sin embargo, no se ha logrado dar una respuesta sólida y coordinada ni presentar alternativas de solución ante este problema tan importante que tendrá repercusiones negativas de consideración para la propia lucha antiimperialista del pueblo mexicano, de continuar invariable la política del gobierno mexicano en este aspecto.

Por lo anterior, un grupo de personas y organizaciones que militan en la solidaridad con los refugiados guatemaltecos y con la lucha de ese pueblo, decidimos tomar la iniciativa para tratar de establecer una coordinación que persigue los siguientes objetivos:

- Solicitar al gobierno mexicano el cese de los métodos represivos de reubicación y repatriación de los refugiados guatemaltecos.

- Colaborar con la petición de los propios refugiados para que el gobierno y la opinión pública de México escuche y atienda las razones que argumentan para no ser reubicados fuera de Chiapas.

- Que no se cierre la frontera para quienes huyen y seguirán huyendo del terrorismo de estado impuesto al pueblo guatemalteco por la dictadura militar.

- Promover la formación de una comisión investigadora formada por representantes de los medios de información, organizaciones políticas, sindicales y sociales en general y personalidades de reconocida trayectoria, con el objeto de que viaje a la zona de los campamentos, tanto para constatar el tipo de mecanismos de reubicación y repatriación que se están utilizando, como para escuchar la opinión de los propios refugiados.

- Defender nuestros propios derechos democráticos como mexicanos, pues a raíz de la reubicación forzada de los refugiados se ha desatado una campaña intimidatoria contra quienes han asumido su defensa.

Esperamos que a través de los compañeros portadores de esta carta se pueda establecer con Ud(s). formas de coordinación, discusión y acuerdos para una lucha común en favor de las víctimas de la dictadura militar proimperialista que oprime a Guatemala.

COORDINADORA EN DEFENSA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS